

le habilita para que en los actos judiciales y
 demas que correspondan, quede el suplicante actuando
 como cualquier otro sujeto particular. En
 virtud de esta. Instancia por esta causa. acordado:
 Se le concede a este interesado la habilitacion que
 solicita mediante a que esta circunstancia en
 nada se opone a lo que esta mandado sobre el
 particular, con respecto al destino facultativo que
 ocupa en el cargo de Alcaide Mayor de la N. Ciudad
 de Madrid, indicando el interesado sea presentada esta ha-
 bilitacion al Sr. Alcaide Mayor, y a los señores
 Jueces de esta Ciudad y en Partido le comite
 y obede en su Tribunal de Justicia los efectos a que
 aspira el solicitante.

Gastos men. } Ocho la cantidad de gastos men. perteneciente
 a apuración de } al mes de agosto ultimo documentada en forma
 cuentas de mes de } y presentada por el Mayordomo de Ciudad de Ma-
 drid. } drid. de acuerdo a la cantidad de ochenta
 y ocho rs. con el pago de
 correspondencia, viudas y demas atenciones q.
 le estan mandadas cubrir, la qual se halla inter-
 vuida por el Contador municipal. Entendido p.
 este Ayuntamiento. La presente y desde lue-
 go se abone a imparte por el deposit. de
 Propios en la forma que se halla establecido.

Conducta y ca- } Ocho una vez de D. Feliciano Rivera en nom-
 lificancias } bre y por encargo de D. Juan Pineda de Gregorio
 de D. Juan Pineda } y Gregorio

